

UNIVERSIDAD DE CIENCIA MÉDICAS DE CIEGO DE ÁVILA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
“DR. JOSÉ ASSEF YARA”

Necesidades de superación jurídica laboral para los cuadros y reservas del sistema nacional de salud

Needs of juridical overcoming for leaders and reserves of the health national system

José Ramón Guerra López (1), Letissia Giance Paz (2), Yasmyn Hernández Morgado (3).

RESUMEN

Es de sumo interés para la estrategia educacional de salud pública la constante superación de los recursos humanos de dirección. Las acciones dentro del subsistema de postgrado que emprende el CPENSAP de Ciego de Ávila es lograr la efectividad institucional resultante que se traduce en el nuevo valor que se genera con el proceso de superación jurídica laboral, con el objetivo de cumplir las expectativas de la sociedad en su conjunto. Los cuadros de la salud deben tener una formación jurídica acorde a la ética del sector en aras de lograr una mayor eficiencia y eficacia en la dirección educacional.

Palabras clave: SISTEMAS NACIONALES DE SALUD, NORMAS JURIDICAS, PERSONAL ADMINISTRATIVO/educación

1. Licenciado en Derecho. Profesor Asistente.
2. Licenciada en Gestión de Información en Salud. Profesora Instructora.
3. Licenciada en Atención Estomatológica. Profesora Instructora.

INTRODUCCIÓN

En Cuba, la preparación y superación de los cuadros educacionales y sus reservas tiene sus antecedentes históricos desde inicios del siglo XVIII y a partir del triunfo de la Revolución se institucionalizó y alcanzó su mayor desarrollo.

Se ha demostrado en la práctica que cuando se explica y fundamenta el proceso de superación Jurídica Laboral de los cuadros educacionales y sus reservas en el sector de Salud Pública, no se hace referencia a las ciencias pedagógicas y se omiten teorías y concepciones científicas directamente relacionadas con su desarrollo, por lo que pocas veces se vincula el proceso de superación de los cuadros con el desarrollo de la actividad pedagógica profesional de Dirección (1).

La superación de los cuadros, reserva y docentes constituye una prioridad, pues como planteó el Comandante Ernesto Che Guevara, “el cuadro es la columna vertebral de la Revolución”. Es por ello que los presentes desafíos que enfrentan quienes dirigen las organizaciones educacionales cubanas exigen el desarrollo de habilidades y actitudes acordes con las más modernas prácticas de dirección.

La superación Jurídica Laboral de los cuadros y reserva de dirección debe realizarse bajo la asesoría del departamento de investigación científica, para convertirse en un arma estratégica de continuo perfeccionamiento y actualización, para lograr un efectivo aumento en los niveles organizacionales, así como para la sociedad que exige hoy retos superiores en la dirección educacional (2).

La dirección es una ciencia general, que refleja el hecho de ser un proceso inherente a toda actividad social. Desde el punto de vista lógico e histórico la dirección responde a la necesidad del trabajo social y de las relaciones entre las personas. “Todo trabajo directamente social o colectivo en gran escala - apuntaba C. Marx (1867), requiere en mayor o menor medida una dirección que establezca un enlace armónico entre las diversas actividades individuales y ejecute las funciones generales que

brotan de los movimientos del organismo productivo total, a diferencia de los que realizan los órganos individuales” (3).

El presente trabajo tiene como objetivo demostrar la necesidad de la formación, en el sistema nacional de salud, de un cuadro reflexivo y conocedor acerca de la temática Jurídica Laboral; como una demanda social que establece la necesidad de una nueva concepción, se trata de una didáctica especial que descubra a tiempo las potencialidades y recursos, no la aplicación rígida de métodos o técnicas inventariadas.

DESARROLLO

Los administrativos del sector poseen poca formación académica relacionada con ese proceso, en su mayoría son médicos o licenciados que asumen la tarea a los cuales se les realiza una capacitación que no siempre satisface las necesidades para el desempeño profesional. La especialidad en administración de salud fue eliminada del sistema y los profesionales que ostentan esa especialidad están jubilados y otros en proceso (4).

La implementación de los nuevos lineamientos del Partido y la actualización de nuevos procesos en el Sistema nacional de Salud, ejemplo: compactación de los servicios, reordenamiento laboral y otros hacen la necesidad de la actualización de los directivos, al tener en cuenta que el concepto de formación se identifica con educación y desarrollo, en función de elevar la personalidad del individuo en la sociedad (5).

El estudio, análisis, diseño y ejecución de los procesos de dirección requiere de un sistema complejo para su ejecución, debido a las situaciones actuales en el sector para dar cumplimiento a un enfoque sistémico, para analizar, comprender e incluso modificar la conducta y la ética de los profesionales para la dirección en salud (6).

Los objetivos de dirección constituyen en su totalidad sistemas autodirigidos, donde su capacidad para actuar como un todo integrado están limitados por la capacidad de los cuadros de dirección no capacitados ni preparados para dirigir, por sus posibilidades gerenciales e intelectuales, de ahí la importancia del enfoque sistémico para dirigir. Es más eficaz si obedece a la naturaleza del cuadro, si se adapta a las leyes del desarrollo natural, si se lleva a cabo en los momentos más propicios de la vida (7).

En el sector de la salud para lograr una efectiva dirección multidisciplinaria, consolida su quehacer científico al ampliar su base directiva, crear directivos plenamente identificados y capaces de contribuir eficazmente en el mejoramiento de la dirección en salud, con dominio de todas las especialidades de la dirección incluida la económica.

Para dirigir un proceso con calidad en salud debería tenerse en cuenta un grupo de principios básicos administrativos (8).

Entre los aspectos fundamentales se destacan dos: el de ejecutar y el de aconsejar, esto quiere decir que en la práctica se traducirán como normas a aplicar, pero también la dinámica de estas dos funciones es paralela a todos aquellos aspectos de relaciones humanas que se presentan de tal manera que ambas funciones coexisten en todas las categorías.

La aplicación de una u otra depende de la relación jerárquica que se establece en el momento mismo de la actuación. No se debe concebir el funcionamiento y la administración desde un punto de vista estático, sino que estas funciones pueden manifestarse en diversas proporciones en la práctica diaria a cualquier nivel de la organización, de tal manera que a veces, sino se analizan debidamente, el organizador puede cometer serios errores de interpretación (9).

Por tanto, para solucionar la problemática administrativa deben estar bien preparados y capacitados los cuadros de dirección a todos los niveles, es por eso que se considera que es fundamental elevar a su máxima expresión la relación entre educación y desarrollo, al tener en cuenta lo planteado por el colectivo de investigadores de la UCP “Félix Varela de Santa Clara:

1-La educación debe ajustarse a las leyes que rigen la naturaleza humana.

2-La educación debe ser gradual y continúa dando a cada actividad el ejercicio que impone su estado de desarrollo.

3-La educación debe ser completa, es decir procurar el desarrollo de todas las actividades del educando (directivo) (10-12).

Para los efectos del logro de estos aspectos, se necesitan grupos humanos especializados que desarrollen una función con un objetivo señalado por una categoría superior y que se agrupen en entidades organizadas.

De acuerdo con lo expuesto, se puede plantear que la preparación de los directivos radica en la necesidad de coordinar esfuerzos de un grupo humano que persiguen un objetivo común y que su calidad como disciplina ha merecido especial interés por parte de los estudiosos del tema, quienes le han dado diversos calificativos, tales como técnica, arte, ciencia y filosofía. De ese hecho puede concluirse que la preparación de los cuadros es una actividad humana y como tal se manifiesta en dos esferas relativamente claras: El campo de la teoría y el campo de la práctica. El reconocimiento de estas dos realidades conduce a la necesidad de realizar en cada una de las esferas por separado la calidad de la capacitación del postgraduado como continuidad del proceso de desarrollo de los directivos de la salud (11).

La superación de la legislación en los cuadros tiene como fin producir un cambio en estos, que debe expresarse en términos de comportamiento. Uno de los aspectos que complejiza el papel que corresponde radica en el hecho que el cambio programado debe constatarse no sólo durante la actividad de capacitación, sino también durante el proceso de dirección en la asistencia, la docencia y la investigación, el desempeño posterior del dirigente en su puesto de trabajo y en el impacto que él ha adquirido en los resultados de la organización. Esto último constituye uno de los grandes problemas a resolver, a través de la investigación, en la dirección del proceso de la capacitación de los dirigentes (12-13).

Superación de los cuadros: Es el proceso rector del sistema de formación de cuadros, que moviliza el sistema de trabajo con los cuadros y garantiza su cualidad resultante: La ubicación en cada cargo de dirección, en cada momento y lugar, del cuadro con más capacidades y condiciones para su desempeño. Para lograrlo, se desarrolla en la dinámica del sistema de trabajo, donde se manifiesta como un proceso sistemático y continuo de toma y ejecución de decisiones de dirección, sobre la formación del personal con aptitudes, actitudes y condiciones morales para ejercer el poder político-administrativo. Esencialmente se trata del proceso de producción y reproducción de las relaciones de poder en el sistema de dirección, en el que se aplica una política trazada a tal efecto la política de cuadros mediante la ejecución de una estrategia diseñada en función de ella: la estrategia de superación de los cuadros y reservas. El proceso de superación de los cuadros está integrado por distintos componentes: la preparación política, económica, en dirección, para la defensa, técnica y profesional, entre otras que determinan el contenido formativo de sus acciones, actividades y modalidades. Se caracteriza por tener una sólida fundamentación político ideológica y un marcado respaldo jurídico a nivel social.

Dirección del proceso de superación de los cuadros: Es el proceso de planificación, organización, regulación, ejecución y control de las acciones, actividades y modalidades de contenido formativo previstas en cada uno de los componentes de la superación de los cuadros y reservas: la preparación política, económica, en dirección, para la defensa, técnica y profesional. Esto significa, aplicar la política de cuadros. Por tanto, es una responsabilidad indelegable de los que ejercen el poder político administrativo en cada momento y lugar, quienes podrán realizarla con mayor o menor profesionalidad y efectividad, en dependencia de sus conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas, así como de los métodos, procedimientos y medios que empleen en su realización, y las convicciones, valores y niveles de activismo que manifiesten en ella.

Organización didáctica del proceso de superación de los cuadros y reservas, como un proceso pedagógico: Exige hacer un corte evaluativo en el proceso continuo de diagnóstico de necesidades de aprendizaje individuales y colectivas de los cuadros y reservas, a fin de determinar y jerarquizar, en cada caso, momento y lugar, las que pueden y deben ser satisfechas de inmediato y de manera priorizada, para que cada uno de ellos esté en condiciones de atender las exigencias que se le presentan en la conducción del desarrollo educacional (14-15).

La dirección del proceso de superación de los cuadros y reservas, como un proceso pedagógico se define como: El paso en el que cada miembro del Consejo de Dirección, específicamente en la educación o frente que dirige, se realiza como educador de sus subordinados y desarrolla sus actividades pedagógicas profesionales de Dirección mediante la utilización de las Ciencias Pedagógicas en la dirección de este proceso. Es el momento en que demuestra, tanto en el plano teórico como en el práctico, cómo integrar en un proceso único la labor administrativa, la dirección del trabajo metodológico y el desarrollo de la actividad científica (16-17).

Lo anterior expuesto, constituye un reto para las universidades, no solo en la preparación inicial, sino también en la preparación permanente, sobre todo en los directivos, que tienen la responsabilidad de multiplicar con su ejemplo y sus conocimientos los valores de la Revolución Cubana, se prepara sistemáticamente en los procesos de dirección en salud.

RECOMENDACIONES

Es de vital importancia la preparación jurídica laboral para los cuadros en el sector de la salud, utilizar la formación académica del postgrado mediante la dirección del proceso de superación de los cuadros educacionales y sus reservas por lo que se le dará seguimiento con la propuesta del trabajo de maestría "Estrategia de superación jurídica para los cuadros y reservas del Sistema Nacional de Salud".

ABSTRACT

It is very important for the educational strategy of public health the constant study of the human resources. The action inside the post grad subsystem that involves the CPENSAP of Ciego de Avila is to achieve the institutional effectiveness resulting that translates in the new value that is generated in the process of juridical superation, with the aim to achieve the expectations of the society in general. The health cadres should have a juridical formation that links to the sector's ethic to achieve a better efficiency in the educational direction.

Key words: NATIONAL SYSTEMS OF HEALTH, JURIDICAL NORMS, ADMINISTRATIVE STAFF/education.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Bencomo Cabrera R. Sistema de actividades para perfeccionar la preparación y superación de los miembros de la reserva especial pedagógica en las direcciones municipales de educación [tesis]. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas; 2004.
2. Carrazana Valdés R. Barreras y retos del trabajo con la reserva especial pedagógica en la provincia de Granma [tesis]. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente; 2001.
3. Marx C, Engels F. La ideología alemana. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación; 1982.
4. Comité Central del PCC. Dirección de Cuadros del MINED. Documentos Rectores de la política de cuadros. La Habana: PCC; 2000.
5. Cuba. Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros. Estrategia nacional de preparación y superación de los cuadros del estado y del gobierno y sus reservas. La Habana: Consejo de Ministros; 2000.
6. Cuba. Ministerio de Educación. Dirección de Cuadros del MINED. Rectores de la política de cuadros. La Habana: ICPPP; 2000.
7. Addines Fernández F. Didáctica, teoría y práctica. Ciudad de la Habana: ICPPP; 2004.
8. Colectivos de autores. Fundamentos de la educación. Ciudad de la Habana: ICPPP; 2000.
9. García Batista G. Temas de Introducción a la formación Pedagógica. La Habana: Pueblo y Educación; 2004.
10. Bencomo Cabrera R. Sistema de actividades para perfeccionar la preparación y superación de los miembros de la reserva especial pedagógica en las direcciones municipales de educación [tesis]. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas; 2004.
11. Carrazana Valdés R. Barreras y retos del trabajo con la reserva especial pedagógica en la provincia de Granma [tesis]. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente; 2001.

12. Martínez Mollineda C. Concepción teórico-metodológica sobre el perfeccionamiento de la dirección del proceso de preparación y superación de los cuadros educacionales y sus reservas en condiciones de universalización de la educación superior pedagógica [tesis]. Villa Clara: Universidad de Ciencias Pedagógicas "Félix Varela"; 2009.
13. Martínez Mollineda C, Alonso Rodríguez SH, Salvador Jiménez GB. Concepción teórico metodológica sobre la dirección del proceso de preparación de los cuadros educacionales. Rev Félix Varela [Internet]. 2010 [citado 12 Feb 2010]; 2(20): [aprox. 9 p.]. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/ced/20/mrj.htm>
14. Castell Florit S. La intersectorialidad en la práctica social. 1ra ed. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2007.
15. Añorga Morales J. Educación avanzada, centro de estudio de educación avanzada. La Habana: ISPEIV; 1995.
16. Biencinto Chantal y Carballo R. Revisión de modelos de evaluación del impacto de la formación en el ámbito sanitario: de lo general a lo específico. Rev Electr Educ Educat [Internet]. 2004 [citado 16 Dic 2004]; 10(2): [aprox. 5 p.]. Disponible en: http://www.uv.es/RELIEVE/v10n2/RELIEVEv10n2_5
17. Martín Linares XM. Análisis de las necesidades de aprendizaje de los directivos del Sistema Nacional de Salud y su relación con el desarrollo del Diplomado de Dirección en Salud I. [tesis]. La Habana: Escuela Nacional de Salud Pública; 2004.